119 -

Asunción, Marzo 30 de 1900.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha de ayer;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don José María Cardoso Juez de Paz Suplente del departamento de Yhú en reemplazo de Don Pio Rodas que renunció;

Artº 2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados;

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acevedo

Jué Tomás Legal